

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, núm.º 32.

Teléfono n.º 9.

Precios de Abono

UN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION

Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclamos y Comunicados

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Santa Eulalia, número 10

Número suelto : : 5 cént.
Id. atrasado : : 10

MANUAL

DE LA

Contribución Territorial y de amillamientos

Precio 5 pesetas

Librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

Album para Postales

Se ha recibido un variado surtido en la Librería de J. Tous.

LA ELEGANCIA

EN EL TRATO SOCIAL

Reglas de etiqueta y cortesía en todos los actos de la vida

POR LA

Vizcondesa Bestard de la Torre

Un tomo en tela y dorados 7 ptas.

ESTUDIANTES

CLASES de repaso á horas compatibles con las del Instituto.

Preparación completa de 1.ª enseñanza. Se admiten internos que vivirán como en familia.

LECCIONES A DOMICILIO

Bosch, 23, principal, Palma

COLABORACION

Las manchas de Saturno

En la nota publicada por mí en este periódico, con fecha 7 de los corrientes, cuyo objeto no era otro que dar á conocer el descubrimiento de grandes manchas blancas en la superficie de Saturno y las observaciones verificadas sobre ellas por el distinguido astrónomo Sr. Comas y Sola; me limitaba á formular la simple idea de que la velocidad de rotación del planeta, deducida de la observación de manchas de esta especie, no podía conducirnos verosimilmente al conocimiento perfecto de período de rotación del núcleo de Saturno. Este modo de ver, lo confirma en cierto modo el mismo Sr. Comas y Sola diciendo: «Estos fenómenos nos enseñan que se produce actualmente en la atmósfera de Saturno un enorme despliegue de energía» aún que más abajo afirma rotundamente, que: «estas manchas pueden servirnos para determinar la rotación del planeta con una precisión superior á todo lo verificado hasta el día»; palabras textuales de la nota publicada por el señor Comas en el Boletín de Agosto de la Sociedad Art.º de Francia y que considero necesario transcribir, ya que el sólido artículo publicado en el periódico «La Almodaina» por el distinguido Sr. D. R. Jané á quien me complazco en reconocer como algo más que un mero aficionado á la árdua ciencia astronómica me hace el honor, innecesario por mi parte, de apoyar con sus valiosas consideraciones los extremos á que la observación directa me había conducido.

Por otra parte Mr. Hall indicaba ya en 1876 que la mancha que le sirvió para determinar el período de rotación, semejaba una gigantesca erupción de materia caliente blanca que hubiera estado repentinamente del interior; y que esta mancha se extendió paulatinamente en el sentido de su paralelo hasta formar una larga cinta brillante que fué desapareciendo gradualmente, notando diferentes astrónomos que parecía animada de un movimiento muy rápido en la misma dirección de la rotación del planeta.

Así pues todas las observaciones, incluso las más recientes, concuerdan en que los grandes planetas de nuestro sistema solar como, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno son astros que á pesar de la antigüedad que les asignan la mayor parte de las teorías cosmogónicas más admisibles, están sujetos á un período de transición y elaboración que dista mucho de asemejarse al ya más avanzado de los planetas inferiores.

Con estas líneas podemos dar por definida la significación de las manchas blancas de Saturno, sin perjuicio de volver sobre la cuestión si la importancia de las observaciones que sobre las mismas se realicen lo requiere.

J. ANCKERMAN.

Palma 20 de Septiembre de 1903

ARTICULOS ESCOGIDOS

Pío X y la música religiosa

CONCLUSIÓN

No es posible herir ni con mayor justicia, ni más fuertemente. Simple seglar, y desprovisto de todo título para aconsejar á los sacerdotes, más de una vez he dado desde aquí avisos semejantes á los que se encuentran en la Carta pastoral del Patriarca de Venecia. Pero ni me atreví á imprimir tanta energía á mis palabras ni me era dable hablar con tanta autoridad. Importante ya esta en la época en que se publicó la pastoral, se convierte hoy en autoridad suprema, que no es posible desconocer y que tiene fuerza de ley. ¿Qué es lo que alegrarán ahora en su defensa los eclesiásticos que se complacen en hacer cantar el Ave Verum con música de Salve, dimora casta é pura, y los compositores, algunos pertenecientes al Instituto, algunos ganosos de un porvenir, que convierten en profesión escribir música para el templo en la misma forma que se escribe para el teatro? El cardenal Sarto contesta á todo y á todos. «Sé bien—escribe—que los adversarios del verdadero canto eclesiástico no carecen de argumentos que ofrecer para sostenerse en su deplorable obstinación; pero bastará exponerlos para refutarlos. Consiste el primer argumento en el especial goce que experimentan algunos compositores ya que los hay, fervientes católicos; que escriben su música con espíritu de piedad y esforzándose en imprimir, musicalmente, buena expresión á las palabras del texto sagrado. Pero, si es esto bastante para disculpar á tales compositores; no es para salvar sus composiciones.» Fuera tarea inútil añadir una palabra más: este fallo tan justo como aplastante termina el debate sin dar lugar á apelación... El segundo argumento, del que se ha hecho gran uso para justificar las horrosas innovaciones iluminadas de San Sulpicio como para defender la música teatral de capilla consiste en la pretendida necesidad de no alejar y descorazonar al pueblo presentándole modelos de un arte demasiado severo.

La Carta pastoral no da ciertamente á tal raciocinio mejor trato que al primero. «Otro enemigo de la música sacra es el goce que se deriva de un gusto depravado; los músicos profanos, con su poca difícil comprensión, son tanto más agradables cuanto menor es en el auditorio una verdadera y buena educación musical. De ahí que la tal música guste al pueblo, y, como consecuencia, haya quien tenga el valor de asegurar que, si se modificara ó se suprimiera dicho estilo, en las iglesias disminuiría la asistencia de los fieles á los oficios. Pero es que el solo placer no ha constituido jamás criterio legítimo para usar las cosas sagradas, y, además, lejos de secundar al pueblo en su afición por las cosas no buenas, hay que elevarlo. Por otra parte, argumentando así se abusa del pueblo, ya que de hecho es bastante más serio y más piadoso de lo que se cree de ordinario, gusta de la música verdaderamente sacra y no deja de frecuentar las iglesias donde la ejecutan. Prueba elocuente la ha dado durante las fiestas del centenario de la Basílica de San Marcos, donde, durante cuatro días, únicamente consagrados al canto llano gregoriano ó la polifonía palestriniana, el pueblo acudió lleno de entusiasmo y de devoción.»

De tal suerte un argumento tras otro sucumbe á los golpes decisivos de la Carta pastoral. ¿Qué recurso les queda á los maestros de capilla y á los sacerdotes enemigos del canto palestriniano y del verdadero arte religioso, á los partidarios entusiastas de las cavatinas piadosas y del teatro en la iglesia? Resistir es imposible. ¿Fingir obediencia, al principio, para reanudar luego y poco á poco las costumbres preferidas, volviendo al vicio familiar y, si me atreviera á decirlo, á su vómito? El Patriarca de Venecia cuida de hacer inútiles tales habilidades; instituye una comisión compuesta de sacerdotes y de músicos formados en las buenas doctrinas y prohíbe que en lo sucesivo «se cante en las iglesias del Patriarcado, cualesquiera que sean, música alguna, ya sea para misa, para las víperas, como para las bendiciones, que previamente no haya sido examinada y aprobada por la comisión.» Declara luego que, «no pudiendo tolerar ya más el actual estado de cosas», impone á todo los sacerdotes del Patriarcado la obligación de hacerle conocer los abusos; y quiere «que sepan todos que el Patriarca está decidido á aplicar las penas canónicas contra aquellos que no se conformen con

todas y cada una de las reglas de la presente Pastoral».

Que el Cardenal, hecho Pontífice, transforme su Pastoral en Encíclica y haga extensiva á toda la cristiandad lo que en un principio estaba destinado únicamente para su diócesis, y el escándalo de la falsa música religiosa tocará pronto á su término. Dejará de verse entonces á los maestros de capilla llenar el templo de los deplorables productos de su industria, y á los párrocos señalar como límite último del camino de la austeridad la llamada Misa de Santa Cecilia, ó más aun, escoger expreso la Meditación de Thais para ejecutarla en el ofertorio. Pío X merecerá de esta suerte el dictado de restaurador de la música sacra; y merced á sus cuidados, depurada, en adelante, «de toda inflexión lasciva y de toda vociferación inoportuna» será tal como debe ser y tal como la quería San Bernardo: «Que sea llena de gravedad al par que desprovista de rusticidad y de mollicie; suave sin ser ligera, dulce á los oídos para herir el corazón; que disipe la tristeza, calme la cólera, que en lugar de extinguir el sentido de la letra, la fecunde.» Es la definición más hermosa del arte religioso; del nuevo Pontífice depende que la imagen se convierta en realidad.

PEDRO LALO

La vida y sus cosas

ANÉCDOTA

Una anécdota de Berlioz, á propósito de un centenario.

Adelina Patti acaba de debutar. Estaba en la plenitud de sus facultades y rodeada de gloria. Rindiendo culto á una moda de la época, la gran triple coleccionaba en un album autógrafos de todas las notabilidades de la capital de Francia que frecuentaban sus salones.

Héctor Berlioz era el único que se había negado á satisfacer el deseo de la encantadora Adelina. Una noche que el célebre autor de la *Condemnation de Fausto* se mostraba de humor alegre, Adelina Patti se le acercó, diciéndole: —Maestro, si usted consiente en dedicarme algunas líneas, le convidaré á disfrutar de un delicioso *foie de canard* que me han enviado de Tolosa.

Ante tal promesa, Berlioz reflexionó un instante. Después, tomando una pluma escribió en el album que la cantante le presentaba estas dos palabras latinas: *Opportet pati*. Y al terminar, sonreía maliciosamente.

La Patti, enojada, retiró el libro de autógrafos, murmurando: —Es usted poco galante.

LA ELASTICIDAD Y EL FRÍO

Si se toma una pelota de goma y se introduce en aire líquido, queda tan dura que al caer al suelo se rompe en mil pedacitos como si fuera de vidrio.

Una pelota de plomo introducida en aire líquido hasta que adquiere la baja temperatura de éste, se vuelve elástica y rebota como una pelota de goma.

CAPRICHOS FEMENINOS.

Una moda extravagante se extiende entre las señoras de la sociedad elegante, según leemos en una carta de París.

Consiste en tener como animal favorito un gato de cualquiera de las especies más raras y de más valor: gatos del Tíbet, de sedoso pelo; gatos de Angola grises ó de color azul espliego, de espesa y hermosa piel; gatos siameses de pelo corto y movimientos de tigre; gatos japoneses de aspecto diabólico; todos tienen sus aficionados que les cuidan carifiosamente y les dan vida regalada.

Las dueñas de esos animales colocan varios gatitos en canastillas adornadas con cintas y encajes, y allí les colman de caricias y les dan golosinas. ¡Cuántos niños carecen de cunas semejantes y de esos tiernos halagos!

CONCURSO DE FEOS EN PARÍS.

No sabiendo ya de qué modo atraer la atención del público, se ha organizado un concurso de fealdad, si bien por un sentimiento muy comprensible de galantería se ha excluido al sexo bello de tomar parte en el certamen.

Lo más curioso del caso es que sólo se admitirían hombres feos casados, condición que se presta á sabrosos comentarios, pues sería interesante saber si las respectivas esposas son gustosas de que sus conyugues se presenten al certamen, y si están ó no conformes con la decisión del Jurado.

PROCESOS CELEBRES

La estafa á El Cantinero

Hablando con el Cantinero

En su oficina de la calle de Bordadores, número 7, visitó á Manuel García Gutiérrez, el Cantinero, el redactor de un periódico.

Expuesto por éste el objeto de su visita se le hizo pasar al despacho del interrogado.

—Poco podré decir, manifestó éste, porque cuanto yo sé lo han dicho ya los periódicos.

—Supongo que ya conocerá usted los pormenores de mi entrevista con el Gobernador civil, añadió el Cantinero.

—En efecto, replicó el periodista, pero á pesar de ello, creo que podrá decir usted algo interesante.

—Pues, pregunteme.

—Usted habrá visto la letra falsificada que sirvió de base al delito. ¿Estaba bien imitada la letra?

—Tanto que yo mismo la hubiera tomado por legítima, á no estar seguro que no había escrito tal carta.

Existe un detalle curioso, y es que al propio tiempo que los estafadores dirigieron la carta á Terán, dándole orden de que se sacase la cantidad timada, escribieron á un empleado del Banco, advirtiéndole que Terán iría á recoger la aludida cantidad.

—Y esta carta, ¿sabe usted si figura en los autos?

—No lo sé, pero presumo que sí.

El Cantinero, con quien ha celebrado la interview el periodista, manifestó que desde un principio desconfió de su dependiente señor Terán, y esta sospecha se funda en que el dependiente sabía perfectamente por una carta suya que debía estar en Suiza, y por consiguiente, al admitir la idea de que estaba en San Sebastián, daba lugar á desconfiar de él, pero ahora está convencido de su inocencia.

El resto de la interview se limita á contar el Cantinero su historia, de mucha fortuna.

Esta tarde ha comparecido ante el juez Mariano Conde, no pudiendo contestar satisfactoriamente á la pregunta de las 25.000 pesetas que dedicó á la empresa de Eslava, y que no se sabe cómo las podía tener.

Este es uno de los cargos mayores contra él.

Se busca la persona que dió la carta del Cantinero que sirvió para la falsificación de la letra de aquél.

A última hora de la tarde, según un periódico, se han realizado dos capturas importantes, la de dos individuos cuyos nombres vienen sonando mucho estos días como complicados en este proceso de la estafa del Cantinero.

La detención la han llevado á cabo agentes gubernativos.

Tan pronto como han llegado á Madrid han sido conducidos á presencia del juez instructor.

Después de declarar Mariano Conde, el juez le ha notificado su procesamiento y prisión á consecuencia de esta causa.

Arte y artistas

El conocido crítico parisiense Ernesto Blum cuenta en su *Journal á un Vaudevilliste* la siguiente graciosa anécdota:

«Era yo muy joven aun cuando me atreví á presentar una zarzuela al director del teatro «Délassements Comiques» y éste la aceptó para el estreno de la temporada. (Aquí he de confesar que á la primera representación fué silbada). Pocos días antes me dijo el empresario:—Si pudiera usted lograr que Jules Janin dedicase dos líneas solamente á su obra de usted en su revista del lunes, quedaría asegurado el éxito de la pieza.

—Pierda usted cuidado, las obtendré, respondió yo con aquella convicción que es patrimonio de la juventud. Efectivamente me puse en camino para llamar á la puerta del temido crítico del *Journal des Débats*, á quien no conocía aún en aquel entonces. Me abrió una camarera, á quien pregunté:—¿Está en casa M. Jules Janin?

—No lo sé, fué la contestación. ¿A quién he de anunciar acaso?

Con estudiada lentitud saqué mi tarjeta para entregársela. Muy poco tardó en volver para decirme:—El señor no está en casa.

—¡Ah! ¿Y á qué hora suele volver?

—Cuando el señor sale no dice nunca la hora en que piensa volver.

—Bien, bien, pues volveré. Efectivamente, tuve el valor de volver,

pero había tomado la precaución de escribir debajo de mi nombre estas líneas: «Me consideraría muy feliz y agradecería altamente á M. Jules Janin el honor de ser recibido breves minutos por él». Esta vez la criada fué portadora de una contestación más agradable.

—Si viene usted para asuntos de teatro, me encarga el señor que le diga que recibe siempre por la tarde.

—Por un asunto de teatro vengo; volveré, pues, por la tarde.

Y volví. Jules Janin me recibió en su precioso gabinete, tendida la pierna en una silla porque padecía un ataque de reuma. ¡Se necesita valor para hablar de asuntos íntimos con un crítico que está con dolores reumáticos! Le expuse el caso; pero la única señal que logré ver en su cara fué una mueca al preguntarme:

—¿Los «Délassements Comiques»?

—¿Dónde está este teatro?

—En el Boulevard du Temple.

—¿Boulevard du Temple? Está muy lejos eso. En fin, iré al estreno, si el reuma lo permite.

Quise darle las gracias con efusión, pero el gran crítico hizo otra mueca, tocó apresuradamente al timbre y mandó á la criada que me acompañase. A pesar de lo poco expansivo que se había mostrado Janin, volví triunfante al teatro y dije al empresario:

—He hablado con Jules Janin; tendremos las dos líneas.

—Muy bien, —respondió éste;— sólo quisiera que no mezclase expresiones latinas, como tiene por costumbre, porque mi público no las entendería.

El gran crítico cumplió su palabra.

Al fin de su revista del lunes escribió: «Hubiera deseado hablar de una pequeña pieza que se ha estrenado en un pequeño teatro cualquiera, pero parece que la pieza se murió ya. ¡Requiescat in pace!

Así es como tuvimos las dos líneas y el latín.

La nueva obra de Pietro Mascagni, cuyo estreno se verificará en la Scala de Milán, es una ópera en siete cuadros titulada «María Antonieta».

Del libreto están encargados los señores Schürmann y Luigi Illica.

Hé aquí los títulos que llevan los cuadros:

- 1.º Viena (María Teresa.—2.º Versalles (Luis XV).—3.º El arresto de los Verrennes.—4.º La Asamblea Nacional.—5.º La prisión del Temple.—6.º El tribunal revolucionario.—7.º La ejecución.

«María Antonieta» se estrenará en la próxima estación.

La Política

En la Península

Leemos:

Los mauristas afirman que su actitud con el Gobierno no pueda ser otra cosa que la que ha adoptado su jefe; la de expectantes.

Todas nuestras relaciones, dicen, con el actual Gobierno, han demostrado que estamos dispuestos á conservar nuestra independencia, y esto no son recomendaciones de nuestro jefe, sino una espontaneidad nuestra, entendiendo que de este modo, caso de que nos tuviéramos que poner enfrente del Gobierno del Sr. Villaverde, no se nos podrán echar en cara compromisos de ningún género.

También sostienen que es inexacto que el Sr. Maura les haya hecho hasta ahora recomendación alguna para que votasen al Sr. Romero Robledo como presidente del Congreso.

Dicen que caso de hacerles esta recomendación su jefe, los mauristas votarían al Sr. Romero Robledo, pero no sin antes preguntar porqué razón se le entrega la presidencia del Congreso.

El Sr. Romero, añaden, cuando se le habló de ocupar ese sitio, lo primero que hizo fué advertir que esto no significaba modificación en sus ideas, ni mucho menos su ingreso en el partido conservador, y por lo tanto, en vista de estas declaraciones, al pedirnos nuestro voto debe manifestárenos en virtud de qué ideas, de qué intereses ó de qué conveniencias se debe votar para tan alto puesto al señor Romero.

Conforme á lo acordado hace pocos días en la reunión celebrada por los señores Moret, conde de Romanones y Merino, se han dirigido por los respectivos señores invitaciones á los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y al propio Sr. Moret, para que se pongan de

cuando acerca de la jefatura del partido beral.

Habría, pues, que ir a la Asamblea de que hace tantos días se ha venido hablando por los iniciadores de esta propaganda. Aunque la inmensa mayoría de los liberales quieren borrar la cuestión de la jefatura porque creen que con tener jefe estarán más cerca del poder, no dejan algunos de ver con recelo la unión de la Asamblea del partido.

Cada una de las fracciones del partido liberal discurre a su manera, acerca de la próxima asamblea y del resultado de la misma.

En esta asamblea creen algunos que ha de quedar demostrado que el partido liberal está dividido, que es incapaz de formar Gobierno y que se pretende sacar a la superficie lo que hasta ahora ha permanecido oculto, aunque solo haya sido en apariencia.

La reunión de la asamblea liberal celebrada en vísperas de la apertura de Cortes, con un Gobierno como el actual que no cuenta con una mayoría convenientemente disciplinada, cuya vida será corta y accidentada, y que no tiene arraigo en la opinión, es obligar a la Corona a que, llegado el instante oportuno, ni piense en una solución liberal.

Estos son los que confían en el señor Villaverde, y que en premio de los servicios de determinado grupo, desean que el gobierno les permita sacar en las futuras elecciones cierto número de actas con que imponerse a los demás grupos del partido liberal.

Otros liberales piensan del siguiente modo.

Querer que en la asamblea tengan preponderancia los elementos de provincias, pretextando que esto es lo democrático y lo liberal puede significar cosa distinta.

Estos liberales pretenden hacer ver que los comités de provincias que había al fallecimiento del Sr. Sagasta, sufrieron importantes modificaciones.

Cuando las elecciones de diputados a Cortes, personas que en ellas trabajaron ó tuvieron comunicación íntima y directa con dichos Comités, los han reformado bastante después y a medida de su gusto, de suerte que muchos Comités que se han constituido en esta forma cuidarán de hacer valer su influencia en la asamblea, imponiéndose sobre los que la compongan no precisamente para nombrar jefe, sino para imponer condiciones al que tal vez resulte elegido.

Las prácticas cuarentenarias que prescribe la ley los directores de los referidos puertos no permitirán la observación en ellos despidiendo a los buques para el lazareto de observación del puerto de Palma.

Las cuarentenas de observación en Baleares así en su trato higiénico como en su duración, las conformarán los directores con lo que acuerden las Juntas Provincial Local de Sanidad; oído el informe de la Real Academia de Medicina.

Es copia del dictamen aprobado por la Academia en sesión de 10 de las corrientes de que certifico con el visto bueno del Presidente.

Palma 13 Abril de 1901.—El Secretario Domingo Escafi.—El presidente Lorenzo Munaner.

Un perro hidrófobo

Nuestro colega *El Felanigense* en su edición del sábado da cuenta de lo siguiente:

«Un perro hidrófobo que se presentó anteayer en Porto-Colom, tuvo en gran alarma a los habitantes de aquel caserío, ocasionando lamentables desgracias. Fueron mordidos por dicho perro, en la espalda y brazos, dos infelices muchachos de pocos años, hermanos, que jugueteaban junto al sitio en que su padre estaba ocupado en sus quehaceres de carbonero. También fué mordido otro perro de caza y una lechona, recelándose que hayan podido contagiarse una cabra y otros perros que estuvieron en contacto con el rabioso. Era tal la confusión que cundió entre aquellos vecinos con la presencia de este animal, que milagrosamente no ocurrieron más desgracias; pues hubo muchacho que en su inocencia trató de separar al perro mientras arremetía a otros animales. Un marinero que se vió acosado de cerca, lanzóse al mar para evitar posibles mordeduras. Llegaron en esto unos cazadores y varios carabineros, que dieron muerte al perro mordedor y al mordido.

Inmediatamente que las autoridades tuvieron noticia del hecho, reunieron la Junta de Sanidad, la cual comisionó al Subdelegado de Veterinaria D. Andrés Noguera para que se trasladara inmediatamente a Porto-Colom y tomara sobre el terreno las medidas necesarias; acordando al mismo tiempo que los dos niños mordidos sean sometidos al tratamiento antirábico del Dr. Ferrán, a cuyo laboratorio serán trasladados en el primer correo que salga para Barcelona.»

El padre de los muchachos ayer pasó a Palma con el objeto de pedir apoyo a las autoridades para mandar a aquellos al laboratorio del Dr. Ferrán, de Barcelona.

Como las oficinas de la Diputación Provincial estaban cerradas dicho individuo pasó al domicilio particular del vice presidente de la Corporación don Antonio Barceló cuyo señor para que no se retrasara ni un solo día la salida de los muchachos mordidos, facilitó los medios necesarios al precitado vecino para que pudiese embarcar ayer mismo a sus hijos.

Dichos muchachos fueron embarcados en el vapor correo *Menorquín* por vía de Alcudia.

La conducta observada en este asunto por el Sr. Barceló merece justos elogios.

Un anarquista detenido

Nuestro corresponsal en Mahón, el viernes, por telégrafo nos comunicó la noticia de que había sido detenido el anarquista Richi, en el momento de depositar una bomba.

En la prensa que ha llegado hoy de Menorca encontramos, sobre este asunto, las siguientes noticias:

«Sobre las diez de la noche de ayer, empezó a notar algún movimiento más que de ordinario en las calles Nueva, Hannover, Moreras y plaza de la Explanada, y entera los de lo que motivaba la agitación, resultó ser, según la voz pública, que había sido detenido y trasladado en calidad de preso, en un coche convenientemente custodiado, desde el polvorín de San Carlos del derruido castillo de San Felipe, al cuartel de Infantería de la Explanada ingresando en el calabozo anejo a dicho cuartel, un paisano, no pudiendo de momento inquirir el motivo a que obedecía la detención.

Recogidas después las versiones del público, parece ser que dicho individuo visitaba con frecuencia, desde algunos días antes, el campo anejo a dicho castillo, lo cual como es lógico, no había pasado desapercibido de los dignísimos oficiales, clases y soldados que guarnecen el indicado punto fortificado, y ejerciendo desde entonces activa vigilancia sobre el referido individuo.

Debido a la pericia é interés que en bien de la patria emplearon, y siendo fácil dar con el indicado paisano por versele a menudo por las vías públicas de la ciudad, procuraron algunos individuos de aquel destacamento, captarse la confianza de aquél, y explorar sus intenciones sobre haberse atrevido a invadir los campos del antiguo castillo y orientados acerca de ello, se avivó la diligencia en vigilarle, logrando por este procedimiento, detenerle en el momento preciso en que iba a colocar una bomba en el polvorín del repetido punto fortificado, entregándole a la autoridad militar.

Parace que al individuo detenido, se le conoce por el apellido Richi. Es joven, pues solo cuenta 22 años de edad, de fisonomía poco agradable, y se muestra con esa serenidad estudiada, de que hacen alarde los que como él están dominados hasta el anatismo por determinadas ideas igualitarias.

Dícese que Richi es oriundo de Italia habiendo pasado muchos años en Barcelona y habla el catalán.

Esto es cuanto hemos podido indagar del hecho que nos ocupa. Y no creímos necesario adquirir mas detalles, toda vez que en el asunto entienden los tribunales militares, con la actividad que el caso requiere, siendo por lo tanto un secreto cuanto a las siguientes declaraciones se refiere.

No damos a los datos expuestos el carácter de verídicos por la razón de haber sido recogidos de las versiones que circulaban de boca en boca en los primeros momentos que se hizo pública la noticia, no haciéndonos por lo tanto responsables de su veracidad.»

Ordenes sagradas

Como ya anunciamos anticipadamente el Ilmo. Sr. Obispo confirió órdenes sagradas en el Seminario a los seminaristas cuyos nombres se citan a continuación.

El acto revistió especial solemnidad y fué presenciado por las familias de los ordenados:

Tonsura

D. Guillermo Ramis y Llinás, Palma; D. Bernardo Verger y Ribas, Montuiri; D. Bartolomé Cirer y Llabrés, Sansellas; D. Sebastián Rigo y Mestre, Ariafny; don Miguel Pomar y Aguiló, Campos; D. Antonio Arcas y Pons, Palma; D. Juan Picornell y Bisquera, Palma; D. Juan Gual y Siquier, Búger; D. Francisco Jordá y Mas, María; D. Nicolás Pons y Vicens, Binisalem; D. José Torres y Torres, Ibiza; Fr. Pablo Puigserver y Barceló, del O. de S. Francisco; Fr. Juan Rubí y Barceló, del O. de S. Francisco; Fr. Juan Antonio García y Vingut del O. de S. Francisco.

Menores

D. Guillermo Ramis y Llinás, Palma; D. Bernardo Verger y Ribas, Montuiri; D. Antonio Juan y Ripoll, Inca; D. Bartolomé Cirer y Llabrés, Sansellas; D. Sebastián Rigo y Mestre, Ariafny; D. Miguel Pomar y Aguiló, Campos; D. Antonio Arcas y Pons, Palma; D. Juan Gual y Siquier, Búger; D. Francisco Jordá y Mas, María; D. José Torres y Torres, Ibiza; D. Nicolás Pons y Vicens, Binisalem; Fr. Pablo Puigserver y Barceló, del O. de S. Francisco; Fr. Juan Rubí y Barceló, del O. de S. Francisco; Fr. Juan Antonio García Vingut, del O. de S. Francisco y D. Juan Picornell Bisquera, Palma.

Subdiaconado

D. Antonio José Mora y Alcover, Sóller; D. Sebastián García y Mas, Campos; D. Jesónimo Rosselló y Llull, Manacor; D. Guillermo Parera y Pascual, Manacor; D. Rafael Rosselló y Gamundí, Binisalem; D. Jaime Vaquer y Xamena, Felanitx; D. José Cortés y Cortés, Palma; D. Lorenzo Mas y Mesquida, Campos; D. Matías Crespi y Vidal, Marratxí; don Sebastián Rosselló y Oliver, Porreras; D. Guillermo Ramis y Llinás, Palma; D. Bernardo Verger y Ribas, Montuiri.

Diaconado

D. Juan Melis y Pellicer, Capdepera; D. Manuel Garau y Frau, Palma; D. José Pujol y Moncan, Congr. de la Misión; D. Bartolomé Escandell y Cardona, Ibiza.

Presbiterado

D. Jaime Borrás y Rullán, Sóller; don Baltasar Salvá y Cantallops, Lluçmaçor; D. Francisco Mas y Galmés, San Juan; D. Tomás Mora y Cánaves, Inca; D. Pedro Domingo y Morey, Manacor; D. Pedro Antonio Magraner y Coll, Sóller; don Antonio Jaume y Llompard, Lluçmayor; D. Miguel Plaana y Malondra, Palma; D. Jaime Pascual Ferrer, Binisalem; don Jerónimo Petro y Monserrat, Palma; don Antonio Bauza y Terrasa, Capdepera; D. Francisco Pou y Arrom, Palma; don Martín Torrandell y Bannasar, Palma; D. Antonio Tomás y Puigserver, Lluçmayor; D. Bartolomé Juan y Coll, Palma; D. Jorge Frau y Vey, Palma; D. Antonio Llabrés y Verd, Sansellas; don Gabriel Mairata y Coll, Biniali; Fr. Pedro Juan Cerdá y Colón, del O. de S. Francisco.

En la Audiencia

Causa por hurto

Vista de hoy

Ante el Tribunal de Derecho presidido por el magistrado Sr. Mendo de Figueroa, y constituido en la mañana de hoy en la Sala de Justicia de esta Audiencia provincial, ha comparecido Antonia Jaume Bauza, acusada del delito de hurto de una gallina al vecino de San Juan, Guillermo Morey y Mas, el día 3 de Marzo del año próximo pasado.

La procesada en su declaración ha manifestado haber encontrado una gallina en una calle del pueblo de San Juan, y que acosado por el hambrela vendió a la *Recobera* de dicho pueblo y con el producto pasó a Sineu a comprar harina para dar de comer a sus hijos.

La prueba testifical ha carecido de interés si se tiene en cuenta las aseveraciones emitidas por el perjudicado que manifestó tener como autora del robo de una gallina de su propiedad a la procesada.

La documental no ha revestido importancia alguna.

El Ministerio Público (señor García) elevando sus conclusiones provisionales definitivas se ha ratificado en la pena pedida que es de 2 meses y un día de arresto mayor, costas y asesoral y 480 pesetas de indemnización a la *Recobera*.

El abogado defensor que era el joven letrado señor Rius, en brillante y sazónado alegato, ha pedido a la Sala para su patrocinada el mínimo de la pena.

El presidente ha declarado el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento

Mañana a las diez y media tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia de Inca juicio declarativo de mayor cuantía promovido por D. Catalán Vanrell Cánaves contra Bartolomé Bannasar Bannasar sobre rendición de cuentas.

Los letrados Sres. Socías y Castañer defenderán respectivamente a las partes.

El vapor «Gomecha»

Está próximo a llegar a Bilbao el capitán de la marina mercante, D. Bernardo Seguí que juntamente con la oficialidad de marinería marcha a aquel punto, para hacerse cargo del vapor *Gomecha* el vapor como digimos anteriormente ha sido adquirido por la casa naviera Gonalons y C.ª de Mahón.

El nuevo vapor, efectuará sus viajes entre Valencia, Alicante y Certe en combinación con el vapor *Comeciva* propiedad de la misma compañía naviera.

Un robo

En la casa n.º 4 del cuartel 1.º de la villa de Santa Eugenia donde habita Mari Riutort Fiol, de 25 años de edad, viuda se cometió hace algunos días un robo consistente en un cordoncillo de oro de 10 palmas, tres sortijas, tres cruces, una grande y dos de pequeñas, un afiler, die botones pequeños y ocho de grandes esmaltados, estos últimos de los que usan las payesas, todo de oro, siete duros de plata, cuatro camisas de hilo, de mujer con la inicial M. tres jubones de piqué, otro de hilo, una tohalla de piqué, un pañuelo negro de cuerpo, tres de seda de cabeza, de colores, dos calzoncillos, una colcha blanca y ocho embutidos.

La guardia civil del puesto de Santa María está practicando diligencias para detener a los ladrones.

El Obispo de Menorca

Anoche en el tren que llega a esta ciudad a las ocho vino el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca acompañado de sus capellanes de honor y familiares.

Fueron a recibirle en la estación, representando al Obispo de Mallorca, el canónigo D. Bartolomé Pascual y el capellán de honor D. Francisco Fluxá y en representación del Cabildo el canónigo D. José Oliver.

El Prelado de Menorca se hospeda en el palacio episcopal.

Mañana en el vapor *Lulio* saldrá para Ibiza, su país natal, donde permanecerá una temporada.

Vacantes

Se hallan vacantes:

La plaza de médico forense del juzgado del distrito de la Universidad, de Madrid dotada con 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día 20 de este mes, a la presidencia de aquella Audiencia territorial.

En la Universidad de Santiago, las cátedras de Anatomía topográfica, de Teoría, de Instituciones de Derecho canónico y Derecho administrativo, las cuales han de proveerse por oposición, y la Historia de España, que se ha de proveer por concurso.

Despedida al general Weyler

Sabemos son muchas las personas que el próximo jueves acudirán al Círculo liberal y al muelle para despedir al ex ministro de la Guerra general Weyler, objeto de darle una prueba de agradecimiento, cuya ocasión no se había presentado hasta la fecha, por haber sido el que consiguió para Palma el derribo de las murallas.

Limpieza Pública

El jueves en una casa de la calle de L cursach se procedió a la limpieza de un pozo negro.

Contra la costumbre, los excrementos fueron depositados en la vía pública, siendo tapados con paja, tierra y escombros procedentes del referido pozo negro.

Como dijimos, esto sucedió el jueves pues esta mañana todavía existían en vía pública los tales excrementos formando gran montón, que impide el tránsito público.

Suponemos que el guardia municipal que presta servicio en la referida calle el parte que hoy ha comunicado a la misión de Obras debe haber denunciado el hecho.

Esperamos que el Alcalde castigará el hecho que denunciemos y ordenará inmediatamente sean retirados de la vía los referidos excrementos, que con su olor hace días molestan a los vecinos de la calle de Escursach.

Nuestra información

Undictámen de la Real Academia y Medicina y Cirujía.

A continuación reproducimos el dictamen que la Real Academia de Medicina y Cirujía emitió el año 1891 con objeto de que el Gobierno dictara una legislación sanitaria especial para esta isla, y conforme solicita de nuevo la Diputación Provincial en su exposición que en el número del día 17 dimos a conocer y acordó la Junta Permanente de Sanidad en su reunión última.

Dice así: «Los no visos descubrimientos alcanzados por la microbiología durante el último decenio, demostrando el origen parasitario de las dolencias infecto contagiosas, han puesto el sello científico a la general creencia del contagio en las enfermedades epidémicas, y precisando en algunas de ellas morfología de su germen han permitido, de una manera racional y fija, dictar las medidas profilácticas cuya práctica compete a los gobiernos en su sagrada obligación de velar por la salud de los pueblos. De esto dimana la favorable reacción hace poco iniciada en la observación de las medidas cuarentenarias, hasta en aquellas naciones por ellas gravemente perjudicadas en su comercio y riqueza y por tanto siempre reacias a cuat lo constituya la más leve traba al fécil comercio.

Las leyes sanitarias, por su carácter y objetivo, deben ser necesariamente evolutivas y mudables, no teniendo aquella estabilidad que únicamente permite el concepto fijo materias ó moral del principio de que emanan siendo la falta de este concepto el motivo que obliga con frecuencia a desatender lo estrictamente preceptuado en ella, no sólo a los gobernados en su instinto de precaverse contra males gravísimos, a los propios gobernantes que deseando evitarlos a los pueblos, olvidan y desoyen humanitariamente los derechos consignados en la ley en favor de los sagrados intereses del comercio, cuando están en oposición al sacratísimo interés de la salud pública.

Armonizar en absoluto las conveniencias del tráfico con las vejaciones de la higiene, es punto menos que imposible en aquellos países dotados de vías rápidísimas de comunicación, que implican un constante movimiento, cuya paralización fuera tal vez más perjudicial que la más mortífera epidemia; pero no en aquellos que por condiciones especiales de extensión y emplazamiento se mantienen en cierto modo aislados y sujetos a demoras constantes en sus cambios.

Demostrada plenamente la suficiencia de los cordones y observancias cuarentenarias terrestres en gracia a la imposible absoluta vigilancia de grandes confines, por los cuales puede filtrarse y se filtra con frecuencia el germen morboso, ya llevado por el hombre mismo, ya por los géneros licita é ilícitamente transportados de puntos invadidos y hasta con frecuencia acarreados por los ríos, arroyos y canales, cuyas aguas en su curso forzoso llevan la enfermedad a grande distancia, se hace precisa una modificación legal sanitaria en la cual influyan por un lado las apremiantes necesidades de la riqueza pública y por otro la atención previsora por la salud del pueblo, contentándose las legisladores con una mínima observancia sanitaria de problemática eficacia, pues es imposible alcanzar el desideratum que aconseja la ciencia, ni perturbar en grado mínimo los intereses de la vida normal de la nación. Toda medida sanitaria es siempre vejatoria en cuanto limita y entorpece el vertiginoso movimiento en que viven las sociedades modernas cruzándolo solamente la reconocida eficacia que tenga en el sostenimiento de la salud pública. Mas cuando está científicamente demostrada la posibilidad de evitar el peligroso con-

tagio-siquiera para ellos deben extremarse con tanto las medidas ejercitativas.

Sobre todo en puntos que reúnan condiciones naturales de aislamiento, es lógica en ellos la excepción legal, con más motivo cuando no trastorna el general movimiento del comercio, no perjudica en gran manera los limitados intereses del país que la obtiene y viene reclamada por las clases todas de la sociedad que lo habita.

La provincia de Baleares y en especial Mallorca reuna todas esas necesarias condiciones de aislamiento, pequeña extensión, todo comercio y elementos bastantes para la normal vida de sus pueblos, no siendo además punto de escala para más vastas plazas comerciales, no perjudica ni perjudicada queda en su riqueza si se le concede una legislación especial sanitaria marítima, en cambio en lo que atañe a la conservación de la salud de sus moradores, ya que los gérmenes epidémicos no pueden ser importados por el aire ni por el agua, debiendo venir precisamente con las personas, efectos y géneros comerciales, transportados en buques fácilmente vigilables, más para cuyo eficaz esfuerzo no basta científicamente el corto tiempo de observancia cuarentenaria que la ley general prescribe.

Obedeciendo el común deseo de preservar a las islas de una posible epidemia, vióse elevar la aspiración de las clases todas que los pueblan cuando las recientes invasiones del cólera en 1884, 1885 y 1890. Las corporaciones primero, cabiéndole a la Real Academia la alta honra de iniciativa, la Cámara de Comercio. La Liga Agraria, las autoridades locales y provinciales en común espiración solicitaron y obtuvieron del Gobierno una tolerancia en la interpretación de la ley de Sanidad marítima que llegó en muchos casos a verdadera infracción de lo escrito y gracias sin duda a tan generosa complacencia, se vió libre la provincia de tan asoladora enfermedad.

Pero como la tolerancia en los poderes no alcanza a impedir el caso ó resolver en contrario sentido, las reclamaciones que puedan haberse en todo tiempo de conformidad con lo dispuesto legalmente, entiendo la Academia deben reclamar del Gobierno las siguientes modificaciones a la R. O. circular de 31 Marzo de 1888.

Capítulo 1.º Regla 17 y 28 con el fin de evitar demora en la aplicación sanitaria podrán los directores de los puertos de la Provincia de Baleares en los casos dudosos en que consideren peligrosa para la salud pública de la localidad la admisión ó el trato cuarentenario de los buques consultar inmediatamente a la Junta Provincial de Sanidad, atenerse a su acuerdo por mayoría adoptado en el régimen cuarentenario de los buques objeto de la consulta.

Capítulo 3.º—Regla 13.—Si pasados los tres días de prácticas cuarentenarias que prescribe la Regla 13 del capítulo 3.º de la Real Academia de Medicina y Cirujía, las Juntas Provincial y Local de Sanidad, previo informe de la Real Academia estimaren que existe peligro para la salud pública la admisión de los buques y pasaje podrán los directores prorrogar la observancia hasta el máximo límite de otros cinco días conformándose con el acuerdo de las Juntas.

Cuando exista epidemia en el extranjero ó en un punto cualquiera de la península, los directores de los puertos procurarán imponer observancia y prácticas cuarentenarias a los buques procedentes de puertos limpios si estiman que pueden venir con ellos pasajes ó mercancías procedentes de puntos epidémicos conformándose para ellos con los acuerdos tomados por las Juntas Local y Provincial de Sanidad.

Mientras en los puertos de la provincia no existan lazaretos de observancia para

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Beneficencia y Sanidad, aprobándose varias cuentas.

Se enteró del acuerdo del Ayuntamiento relativo á la instancia del médico señor Villalonga pidiendo abono de dietas devengadas por servicios ordenados por el Gobernador, y la Comisión acordó invitar al referido Sr. Villalonga á que cite la ley en que se funda para que la corporación le abone las dietas.

Examinó los precios que rigen en esta plaza en los comestibles que en su vista se acordó anunciar, bajo el mismo tipo y circunstancias, que la que hoy rige, la subasta para el suministro de pan y rancho á los presos pobres de la Cárcel.

En la mañana de hoy D. Pedro de A. Peña ha ofrecido su cooperación al alcalde para los trabajos que puedan verificarse relativos á las inundaciones motivadas por los torrentes que pasan por este municipio.

El Alcalde ha ordenado que el celador de vías y obras gire una visita de inspección á unas obras fraudulentas que se han verificado en la calle de Arbós.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento.

Hoy se ha reunido la Comisión de Gobierno Interior.

Se aprobaron varias cuentas y se acordó enterarse de los motivos que existan para ver de conceder la prórroga que solicita el contratista para la construcción de los muebles del salón de sesiones.

Junta de Sanidad

Hoy á las doce de la mañana se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador la Junta de Sanidad Permanente.

Se acordó proponer á la Junta Provincial que se celebrará mañana, la forma y modo de habilitar el laboratorio analítico del Colegio Médico y Farmacéutico.

Proponerle igualmente el envío á los Alcaldes de los pueblos de una circular en la que se determina los medios higiénicos que son necesarios adoptar para combatir á la invasión de la peste bubónica.

Y por último someterle las disposiciones adoptadas por el médico de Sanidad Sr. Barga, con respecto á dos faluchos que fueron denunciados ayer como de procedencia sospechosa, cuyo asunto ampliamos en otro lugar de este número.

Hubo completa conformidad también en convocar para Junta Provincial, en el día de mañana á las cinco de la tarde.

A la una y media se levantaba la sesión.

Dos faluchos sospechosos

El sábado por la noche vinieron á nuestro puerto, decretada su venida por las autoridades 2 faluchos llamados S Jaime y San Miguel, denunciados por la fuerza de carabineros de los puertos de Capdepera y Alcudia, como sospechosos de procedencia, pues se presumía habían llegado de Argel, con tabaco de contrabando.

En Palma se practicó á su bordo un minucioso registro, no encontrándose dato alguno que confirmara la sospecha del contrabando.

La documentación venia en forma más ó menos legal.

El médico de Sanidad apesar de falta de datos relativos á su procedencia y en previsión de lo que pudiera suceder ordenó fueran los faluchos en cuestión sometidos á una escrupulosa desinfección como así se hizo.

Nada ha podido saberse del contrabando que se presumía llevaban estos barcos.

Sobre laboratorios de análisis

Después de las declaraciones importantes de algunos médicos, trasladadas á las columnas de este periódico, acerca de los procedimientos que es conveniente seguir para librarnos de la invasión de la peste bubónica ó prepararnos para una defensa eficaz, para el caso desgraciado de que no fuera posible contener su importación, se pregunta el público.

¿Qué medida han adoptado pues nuestras autoridades y los encargados de velar por nuestra salud, después de dictado lo que es conveniente hacer respecto á nuestra defensa interior?

¿Qué sabemos nosotros nada positivo hasta ahora, si se exceptúan las prescripciones sanitarias que se adoptan desde hace unos cuantos días en el puerto,

que es pues lo que en primer lugar es conveniente hacer respecto al régimen sanitario dentro la población?

Esta es la pregunta que dirigimos uno de estos pasados días á una persona de competencia completa en el asunto.

Nos dijo: «En primer lugar han de organizarse en buenas condiciones los laboratorios que poseemos, más ó menos completos, en el departamento de Sanidad Marítima y Colegio Médico Farmacéutico, toda vez que ahora, especialmente del primero dudo de su completa eficacia, tal vez por no estar en las condiciones necesarias.

Si por aquí se pierde dótase de lo que sea necesario y redoble el actual director sus esfuerzos para conseguir la garantía de pureza necesaria en las especies que se

introducen desde el puerto, para el consumo en la capital.

No dudo desde luego que actualmente se haga lo que se pueda.

En cuanto al del Colegio Médico Farmacéutico, que según tengo entendido no funciona á causa de no poderse disponer de un personal destinado exclusivamente á ello el Ayuntamiento, señale la asignación que para ello sea necesaria y con la exquisita amabilidad que en todas ocasiones ha demostrado nuestra clase médica, estoy completamente convencido de que lo dejarán en condiciones de poder satisfacer las mayores exigencias analíticas y ofrecerán un servicio importantísimo al público.

En esta forma creo que es conveniente encargar las cosas toda vez que no tenemos un laboratorio municipal, donde puedan realizarse los trabajos de análisis de las especies destinadas al consumo público.

De este modo podremos establecer la higiene indispensable en estos casos, respecto de los alimentos y habremos resuelto el problema más importante, como es el preservar la salud del individuo por medio de una alimentación sana y reparadora.

En cuanto á las medidas que es necesario adoptar para la perfecta higiene en nuestras calles, ya nos ocuparemos en otra ocasión; pónganse en función á la mayor brevedad posible los laboratorios y luego ya se hará lo demás, que si no tan necesario es también indispensable para poder batirnos con éxito en la ruda batalla que nos ofrecerá la peste caso de venir.»

Escritas las antecedentes líneas nos enteramos de que la Junta Permanente en su reunión de hoy se ha ocupado de la habilitación del laboratorio del Colegio Médico Farmacéutico, de lo que nos alegramos.

La escuadra inglesa

Noticias recibidas de Pollensa dicen que en aquel puerto se nota animación extraordinaria con motivo de la presencia de la escuadra inglesa en aquellas aguas. Asombran á aquellos campesinos, las cantidades extraordinarias de comestibles que diariamente se acumulan sobre aquel puerto, para ser trasladados luego á los buques de guerra.

Algunas tripulaciones han desembarcado recorriendo la población á la que ofrecen un aspecto en extremo alegre.

Los cafés se ven animadísimos. Dícese que el jueves probablemente se hallará fondeada también en aquel puerto una división de la escuadra del Atlántico.

Durante la mañana de hoy algunos cruceros han practicado maniobras. Dícese que la división del Atlántico visitará nuestro puerto.

Religiosas

Para hoy.—San Mateo apóstol y evangelista.

Para mañana.—Santos Mauricio y Jonás.

Mañana empezarán en la Merced, dedicadas á su Titular.

A las cuatro de la tarde exposición; acto seguido ejercicios, novena con sermón y reserva.

Ayer tarde en el Cementerio se celebró el ejercicio de la novena de las Almas del purgatorio con sermón por el P. Rosselló, filipense.

Aquel oratorio se vió muy concurrido de fieles.

Ayer en Manacor se celebró la última de las ferias anuales.

Fue numerosa la concurrencia que pasó á aquel pueblo.

Las transacciones que se efectuaron fueron muchas.

En los trenes descendentes, el ordinario y el extraordinario regresaron á Palma y demás pueblos las personas que habían ido á feria.

Hoy en la villa de Buñola se ha celebrado fiesta dedicada á San Mateo, apóstol.

El sábado, á las 7 de la noche, en la calle de San Martín fué agredido por un sujeto el encargado de los talleres de fundición del Sr. Oliver, D. Pedro J. Simonet de 62 años de edad, produciéndole una extensa herida en la cabeza.

El agresor es un obrero que trabajaba en la casa del Sr. Oliver y fué despedido por faltas cometidas en el servicio; se llama Juan Ramón y fué detenido por un agente de policía al poco tiempo de haber cometido la agresión.

El herido fué curado en la Casa de Socorro por el médico de guardia.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del Sr. Juez de Instrucción.

Una comisión de vecinos de los Hostalets, acompañada del guardia municipal

del mismo suburbio, ayer recorrió aquella barriada con el objeto de recoger las firmas de los moradores de aquel populoso caserío que desean sea instalado el gas.

Sabemos que son muchísimos los vecinos que pusieron su firma, solicitando la instalación del citado fluido en los Hostalets.

Se dice que la fábrica La Económica, piensa efectuar la instalación.

A la junta de dicha fábrica el miércoles próximo se le serán presentadas las firmas recogidas las cuales serán una sólida base para la misma.

La utilidad que reportaría á los vecinos de los Hostalets, la instalación del gas en aquel punto es mucha, lo cual hará que todos ofrezcan su cooperación á fin de que La Económica, se decida á efectuarla.

Además hay que tener en cuenta el ensanche de aquel caserío que ya actualmente viene casi á ser tan importante como dicha barriada.

Ayer como de costumbre la Banda Municipal, tocó escogido programa en el paseo del Borne, cuyo paseo se vió muy animado hasta poco antes de las diez.

Ayer tarde una comisión de vecinos del Vivero, recorrió aquella suburbio con el objeto de recoger los nombres de los cofrades para la fiesta callejera que se celebrará en aquel punto el año próximo.

Adelantan con actividad las obras de construcción del kiosco del muelle.

Dado lo apacible del tiempo muchas familias palmesanas se trasladaron á los caseríos inmediatos con objeto de disfrutar de la temperatura reinante la temperatura de ayer.

Ha salido para Alicante con objeto de encargarse de la dirección de la sucursal del Banco de España de aquella ciudad D. Fernando de las Eras, acompañado de su familia.

El viernes próximo día 25 del actual á las 11 de la mañana tendrán lugar ciertas experiencias de artillería haciéndose varios disparos con proyectil en dirección de la bahía desde el fuerte de Cap Enderrócat.

Código de Comercio.—1 tomo tela 3'50 ptas. Librería de J. Tous.

Manual de conversación español-italiano—2'50 ptas. Librería de J. Tous.

En el teatrillo Colón de los Hostalets el sábado se pusieron en escena por una compañía de aficionados las zarzuelas «Un buen hijo», «Per una solfa» y «Viva mi niña».

Ayer en el mismo teatro hubo academia de baile de salón.

Se nos dice que en esta ciudad y varios caseríos existen bastantes casos de fiebres tifoideas.

Ayer en el caserío de la Soledad se celebró fiesta cívico religiosa.

El programa se efectuó tal como anunciamos en la edición del sábado.

En aquel suburbio, con motivo de la fiesta durante todo el día hubo gran animación.

Han sido desmontadas las casetas de baños de la Portella.

Ha fallecido el maestro público de San Lorenzo D. Bartolomé Gamundi Ordinas. D. E. P.

Hemos recibido el último número publicado por El Magisterio Balear.

Ayer en el teatrillo de Mar y Tierra se celebró la segunda función de la temporada.

La compañía de Palet Llinás representó con mucho ajuste el drama Las dos madres siendo aplaudidos los actores.

El próximo domingo en la plaza de toros de esta ciudad se celebrará una corrida de novillos procedentes de la ganadería de San San Martí.

En la cuadrilla figuran algunos toreros negros, además de los dos espadas.

El espectáculo promete llamar la atención.

Manual de conversación español-francés con la pronunciación figurada.—3 ptas. Librería de J. Tous.

Repertorio de los Juzgados Municipales por la Revista de Tribunales.—1 tomo pasta 8 pesetas. Librería de J. Tous.

La renovación de la Junta Directiva del Círculo Liberal es mañana martes y no el jueves como equivocadamente dijimos.

El día 27 del actual se celebrará feria en Felanig.

Anteayer empezó en esta ciudad la matanza de cerdos cebados.

Los limones mallorquines que son exportados á Francia se pagan á 12 pesetas la carga.

Mañana en el Gobierno civil se reunirá en pleno la Junta provincial de Sanidad.

Ayer era esperado en esta ciudad el Sr. Gobernador civil de la Provincia.

El Sr. Gobernador ha prolongado su estancia en Mahón unos cuantos días por haber tenido que ocuparse de varios asuntos además del que le hizo trasladarse á la vecina isla que como es sabido era para inspeccionar el lazareto sucio.

Probablemente nuestra primera autoridad civil llegará mañana á esta ciudad por vía directa de Mahón.

La guardia civil de Pollensa por medio de oficio ha puesto en conocimiento del señor Gobernador que ayer fondearon en aquella bahía 34 buques de guerra ingleses.

Los vapores correos que salen del puerto de Palma para Mahón los martes y para Barcelona los martes y viernes saldrán á las cinco de la tarde desde el 1.º de Octubre al 31 de Marzo.

En Petra la guardia civil ha denunciado á dos sujetos que apacentaban ganado en propiedad ajena.

El Alcalde de Capdepera ha anunciado un concurso para celebrar conciertos gremiales y subastas para el arriendo de consumos de aquella villa.

El cabo de serenós Sr. Gilet detuvo á un marinero llamado Manuel Soto Costa, de 28 años de edad, que anoche intentó cometer ciertos actos con un muchacho de trece años.

Dicho sujeto ha sido encerrado en Capuchinos y será puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Está depositada en Tirador una perra de presa de dueño ignorado.

Ayer tarde en el barrio de la Merced se colocaron las banderas anunciadoras de fiesta callejera que se celebrará en el mismo.

Dicho acto fué amenizado por la Banda del Regimiento Infantería número 1 que recorrió las calles de aquel barrio precedida de los gigantes y cabezudos y una batallón de muchachos.

El baile de boleros celebrado ayer tarde en el caserío de Son Sardina resultó muy lucido.

Dicho baile fué organizado y costeado por los palmesanos que veranean en aquel suburbio.

Amenizó el acto una sección de la Banda del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1, y durante los intermedios se dispararon varios fuegos artificiales.

Pasaron á Son Sardina, además de bastantes familias de Palma, muchos vecinos de la Inhioteria, Garriga y Son Español, suburbios circuyentes del primero de los citados.

Cognac Prunier.—Representante F. Salom.

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro fricciones de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchy de Moscou.

Recomendamos á las personas que les moleste el vello prueben el Depilatorio Venus.

98 por 100 de los que padecen dispepsia nunca se curarán: es al principio cuando se notan los síntomas, falta de apetito, mala digestión ó mal funcionamiento del hígado, cuando debían haber tomado un remedio como las Píldoras de Vida del doctor Ross.

Exito seguro. Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

NOVEDADES PARA SEÑORA Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

Por telégrafo

No se retira Madrid 21 á las 9'10.

Insístese en asegurar que el señor Maura en manera alguna se retirará de la vida política.

Opínase que él será el jefe de los conservadores, caso de que no se logre disuadir al señor Silvela de sus propósitos de retirarse.

Es ese otro asunto objeto de las más animadas discusiones en los círculos políticos.

«La Gaceta» Madrid 21 á las 9'10.

El número de este periódico, correspondiente al día de hoy, inserta una serie de disposiciones interesantes, entre ellas un Real decreto que aprueba el Reglamento

relativo á los procedimientos en las reclamaciones económico-administrativas.

Inserta también una serie de instrucciones relativas á la venta de propiedades y derechos del Estado enagenables.

Retirada de Silvela Madrid 21 á las 9'10.

Son origen de vivos comentarios en todos los círculos políticos, las declaraciones últimas del señor Silvela.

La prensa saca de ellas consecuencia.

Coméntase también su decisiva retirada.

No se aporta, sin embargo, novedad alguna sobre este asunto.

De Tanger Madrid 21 á las 9'10.

Tanger.—Continúa siendo difícilísimo el aprovisionamiento de la ciudad de Taza.

Los rebeldes se han apoderado estos últimos días de un convoy que conducía una partida importantísima de víveres, al que custodiaban unos 300 hombres; se entabló una lucha encarnizada.

Sin noticias Madrid 21 á las 9'10.

Se nota una carencia absoluta de noticias debido al gran retraso en que funcionan las líneas telegráficas.

Son causas de ello los temporales desarrollados en casi toda la península.

Han tenido lugar grandes lluvias.

Las noticias que vienen de las provincias marítimas, acusan grandes temporales en el mar que retienen á la navegación.

Las 500 pesetas del A B C Madrid 21 á las 9'10.

Créese seguro que el Gobernador civil de Madrid prohibirá se verifique el próximo domingo el concurso que tiene anunciado el A B C ante el temor de que ocurran desórdenes.

El concurso consiste en que pasará un caballero por Madrid con 500 pesetas en el bolsillo, cuyas 500 pesetas deberá entregar á la primera persona que le haga la siguiente pregunta.

—¿Tiene V. las 500 pesetas del A B C?

La bolsa de hoy Madrid 21 á las 16. (URGENTE)

Interior contado . . . 77'95 Interior fin de mes. . . 77'97 Amortizable 5 por 100 . . . 96'95 Banco de España . . . 478'00 Compañía de Tabacos. . . 437'50 Francos . . . 36'10 Libras . . . 00'00 Exterior de París . . . 91'70

FABRA (De nuestro corresponsal especial)

Mitin suspendido. Salida del Gobernador Mahón 21 á las 14.

El sábado por la noche se celebró un mitin socialista. Tuvo que suspenderse por orden de la autoridad la cual entregó á los tribunales á los oradores.

El delegado del Gobierno en vista de los sucesos que se desarrollan han ordenado la clausura temporal de la Federación de los Obreros de Menorca.

Esta tarde en el vapor correo sale para esa el Gobernador civil don Luis de la Torre Vilanueva, después de haber girado una visita de Inspección al Lazareto.

Durante su permanencia en esta ha sido muy visitado.

Pasaran al muelle á despedirle las autoridades y amigos.

ORFILA.

BUQUES EN VENTA El sábado 26 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, se verificará en un local del Fomento Agrícola de Mallorca la venta por medio de pujas á la llana del bergantín Antonio Valent y de la polacra goleta Juana.

Los buques indicados se subastarán separadamente.

En la Secretaría de dicha Sociedad podrán ser examinadas las condiciones de la licitación y el inventario de los expresados buques.

Comunicaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 4:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanig.

nig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores-Correos

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes las 6 tarde (directo) y los domingos á las 2 tarde (via Alcudia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana. De Alicante los martes á las 6 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: 1 y 2. Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

GLOBOS GROTESCOS FABRICADOS CON PAPEL SEDA CLASE SUPERIOR



Se venden en la Librería de J. Tous, Plazade Cort, 14 y 16.

19, QUINT, 19

LAS BALEARES

19, QUINT, 19

Por cesación de comercio se alquila el local y vende en buenas condiciones todo el mobiliario.

Informa LA INDUSTRIAL

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor Siempre cural!

Precaver contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas:

CALCIDA ABRAS XIFRA

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados!!

Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor y la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones.

Una peseta

Descubrimiento importantísimo



INVENTOR

A. Charles Lambert, París Calle Balmes, núm. 106

BARCELONA

Por fin llegó á España la especialidad, única en su género, del eminente Dr. Charles Lambert, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India y después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, en sólo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades con ellas por el uso de dicha sustancia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 18 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Oruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 24 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabelló y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SATEUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Motelvideó y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, 4.

Viajes á Marsella y Cete

El rápido vapor

BASTIAIS

Saldrá para Argel el miércoles 23 de este mes y para Marsella el sábado 26 de idem.

FLETES PARA MARSELLA

Almadrón: Ptas. 1.25 saco de 100 á 125 kilos. Higos en cajas: Id. 10 toneladas. Agencia: Benito Pomar, Monjas, 14.

¡Cada cédula saca un premio!

El próximo sorteo se verificará el 30 SEPTIEMBRE CORRIENTE

Table with 2 columns: Pesetas and amounts. Values: 500,000, 400,000, 300,000, 200,000, 175,000 etc.

Son los premios mayores tocando alternativamente de nuestras Sociedades de Cédulas á Serie

Auto: izadas en todos los países y consistiendo de 100 participantes.

¡SUERTE COLOSAL!

¡Todos los premios garantizados por el Estado!

¡Nada más que premios en metálico!

Se puede participar cada mes, siendo la cuota mensual de PESETAS 10

que han de remitirse en letras de giro mútuo sobre cualquier plaza de España.

El pago de los premios se hace en metálico en cualquier plaza de España.

DIRIJANSE AL

PRAMIEN-EFFECTENBANK Actien-Gesellschaft (Banco de Valores á premio, Soc. Ana.)

en AMSTERDAM (Holanda)

Tinorería Parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ

Casa fundada en 1874, Jaime II, núm. 55, (antes Bastaxos)

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos estos trabajos se hacen sin necesidad de descoser ninguna prenda, como también son garantizadas, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otras.

PRECIOS MUY MÓDICOS

Depilatorio Venus

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.



Se vende en Palma: D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14. - Perfumaría Modernista, San Nicolás, 33. - D. Francisco Meridiano, Cadena, 6.

Vapores Rius y Torres de Barcelona

LÍNEA DE CANARIAS

Saldrá de este puerto el 25 de Septiembre el acreditado vapor

GABRIEL RIUS

Capitán D. Juan Abril, admitiendo carga y pasaje para los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse á los Sres. Schembri, Hermanos, Marina, 48, bis.

MAGNESIA

DE BISHOP.



Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y New-Orleans. Saldrá el día 1.º de Octubre el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma. NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se advierte á los señores embarcadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de Can Cetre)

Importante á los cosecheros de aceite

Teniendo un variado surtido de calderas de lance para dicha fabricación en los talleres de los SRES. FELIPE SAGGESE, HERMANOS, de Binisalem, las ponen á disposición del público y al mismo tiempo encontrarán un gran surtido de calderas nuevas de todas dimensiones á precios reducidísimos.

Suplicamos á los señores cosecheros que aprovechen dicha ocasión.

BINISALEM, (MALLORCA)